

Agua Dulce ISD 2021-2022 Protocolos COVID – Spanish

¡Estamos muy contentos de darles la bienvenida a todos al año escolar 2021-2022! Toda la instrucción tener lugar en persona en nuestras escuelas. Según la orden ejecutiva del gobernador Abbott, cubrimientos faciales (mascarillas) son opcionales para todos, independientemente del estado de vacunación. No hay COVID-19 requisito de vacunación para estudiantes, personal o visitantes.

REVESTIMIENTOS FACIALES

No se requerirá que el personal, los estudiantes o los visitantes se cubran la cara. Un individuo puede optar por usar una máscara si lo desea y habrá máscaras adicionales disponibles. Los Centros para el Control de Enfermedades (CDC) y Agua Dulce ISD continúan recomendando que las personas mayores de dos años que no estén completamente vacunadas deben usar máscaras en el interior.

Vacunas

Según la orden ejecutiva del gobernador Abbott, los distritos escolares no pueden exigir que los estudiantes o el personal vacunado contra COVID-19. El estado de Texas no ha agregado la vacuna COVID-19 a la lista de vacunas requerida para los estudiantes. Los distritos escolares no pueden exigir que los estudiantes o el personal informar el estado de vacunación.

INFORMES / SEGUIMIENTO DE COVID-19

Como socios que trabajan juntos para mantener un ambiente escolar saludable, les pedimos a los padres y empleados para informar los casos confirmados de COVID-19 al distrito escolar. Los padres deben informar casos positivos a la enfermera de la escuela; los empleados deben informar al director de recursos humanos. El personal del distrito escolar no llevará a cabo un seguimiento ni una revisión minuciosa de los contratos. El distrito escolar no requiera que los estudiantes y el personal se pongan en cuarentena debido a la exposición. El distrito escolar todavía es obligatorio, sin embargo, para reportar casos positivos al Departamento de Salud Pública del Condado de Nueces y al Departamento de Departamento de Servicios de Salud del Estado (DSHS).

CASOS POSITIVOS DEL COVID-19

Si un estudiante tiene un caso confirmado de COVID-19, comuníquese con la enfermera de la escuela tan pronto como posible. Los padres no deben enviar a la escuela a los estudiantes que hayan dado positivo en la prueba o que sintomático.

Cuando el distrito escolar recibe la confirmación de que un estudiante o miembro del personal que ha estado en el campus o en las actividades escolares durante su período infeccioso ha dado positivo por COVID-19, se enviará una notificación a todo el campus de la escuela (personal y padres).

Según los CDC, aquellos que dan positivo en la prueba de COVID-19 deben aislarse durante 10 días a partir de la fecha de la prueba positiva. Aquellos que sospechen que posiblemente podrían tener COVID-19 deben aislar al menos 10 días desde que aparecieron los primeros síntomas y al menos 24 horas sin fiebre sin fiebre están mejorando la inducción de medicamentos y otros síntomas.

Si una persona da positivo por COVID-19 y cree que la prueba fue un falso positivo y quiere para regresar a la escuela antes de completar el período de permanencia en el hogar anterior, el individuo debe (a) obtener una nota de un profesional médico que autorice a la persona a regresar en función de una alternativa diagnóstico, aunque por razones de privacidad de la salud, la nota no necesita indicar

cuál es El diagnóstico alternativo es, o (b) realizar una prueba de infección aguda COVID-19 PCR posterior (en un consultorio médico o lugar de prueba aprobado) al menos 24 horas después de la prueba positiva y proporcionar un resultado de prueba negativo en esa prueba posterior.

AUSENCIAS

Si un estudiante debe aislarse después de dar positivo por COVID-19, la escuela / maestro proporcionará el trabajo de recuperación es similar al de los estudiantes ausentes por otras razones. Los empleados tendrán que utilizar la licencia personal mientras se aíslan.

VISITANTES Y REUNIONES

Se permitirán visitantes en el campus de acuerdo con las reglas y procedimientos estándar y según la capacidad permite. Se permitirán reuniones en el campus y no se requerirá cubrirse la cara.

PROTOCOLOS DE LIMPIEZA / SANEAMIENTO

La limpieza y el saneamiento frecuentes respaldarán un entorno de aprendizaje saludable para los estudiantes y personal. ADISD continuará con los protocolos de limpieza y saneamiento en sus edificios y campus. El desinfectante de manos estará disponible en todos los edificios junto con oportunidades para lavarse las manos con frecuencia.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y CO-CURRICULARES

Todas las actividades extracurriculares y cocurriculares se reanudarán con plena capacidad. Estudiantes ni Se requerirá que los espectadores usen cubiertas para la cara.

RECURSOS Y APOYO

Para obtener apoyo socioemocional, comuníquese con el consejero de la escuela.

Si un estudiante tiene un problema de salud, comuníquese con la enfermera de la escuela o con el campus.

principal. Los empleados deben comunicarse con RR.HH.

[Orden ejecutiva del gobernador 18 de mayo de 2021](#)

[Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades \(CDC\)](#)

[Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas \(DSHS\)](#)

[Agencia de Educación de Texas \(TEA\)](#)

[Liga interescolar universitaria \(UIL\)](#)